

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Int.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO FUJES DE GRIJALBA

Madrid, 21 de Abril de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII Núm. 15.626

Notas marítimas

Las formas de los buques

La determinación de la velocidad más económica de un buque para un peso muerto dado y un tráfico determinado es problema de resolución fácil cuando se plantea con esta precisión. El conocimiento del tráfico supone, naturalmente, el de la facilidad o dificultad de llenar las bodegas con tales o cuales mercancías y el tiempo de carga y descarga de las mismas, el interés del naviero está en la realización rápida de estas operaciones, durante las cuales el buque, como el instrumento de trabajo, no funciona a presión plena o de rendimiento económico máximo. Tal condición sólo se da cuando devenga el flete, es decir, navegando. Fijado experimentalmente el tiempo probable de estas operaciones y de los gastos que gravitan sobre el buque durante su ejecución, quedan para determinar los correspondientes al transporte de la mercancía durante el viaje. Y en este nuevo problema surgen dos factores contradictorios. Comúnmente, una velocidad moderada es económica. Una grande es, por el contrario, muy dispendiosa.

Ya se sabe que consumo de carbón, lubricantes y empaques/aduras crecen de manera aproximada proporcionalmente al cubo de las velocidades. El paso, por ejemplo, de ocho a diez millas, supone, en virtud de esta ley, la duplicación de aquellos consumos, de los cuales, excusado es decirlo, el del carbón es el esencial.

Dado este aspecto de la cuestión, la determinación de la velocidad es un problema de aproximación y de cálculo, porque, por otra parte, si la economía de gasto, en cambio el viaje se hace de mayor duración y menos viajes en período dado.

De donde resulta, en definitiva, que el procedimiento mejor para resolver el problema es dar un poco de lado a consideraciones teóricas, y apreciando estadísticas y duración del viaje en varias hipótesis de velocidad, encontrar la más económica de estas hipótesis.

Queda, aun así, otra cuestión a resolver muy importante y que se relaciona con las formas del buque.

Un buque, en efecto, de líneas de agua de cierta figura o de coeficientes mínimos, conserva su velocidad en aguas agitadas mucho mejor que otro que las tenga más amplias o llenas.

Amuras llenas implican enormes resistencias con mares de proa, mucho mayores que las que ofrecen las líneas finas del cuerpo de proa.

No basta, por consiguiente con la determinación de la velocidad; es necesario determinar también las formas más ventajosas para el tráfico supuesto en armonía con los mares y tiempos que en su travesía suelen reinar.

El aceite en mares tormentosas

«Shipbuilding» dice en uno de sus últimos números que la fe en el empleo del aceite en mares tormentosas es tan grande que algunos constructores han llegado a instalar en las amuras los llamados tanques de tormenta, o sea recipientes de aceite para verter este líquido en la mar.

Dejo a la responsabilidad de «Shipbuilding» la exactitud de la noticia; pero aparte de que el origen, como todo lo que procede de esta publicación, no puede ser más autorizado, al que suscribe no le sorprende el hecho en lo más mínimo.

En el «Seamanghip» americano figura, en el capítulo de maniobras, una disertación muy concienzuda acerca del uso del aceite.

No es que este líquido tenga la virtud mágica de calmar el oleaje. Esto es imposible. Una capa delgadísima de aceite que se extiende en derredor del buque, no podría ni contrarrestar, ni mucho menos anular, la energía de las olas en extensión apreciable, produciendo en torno al buque un espacio o remanso no perturbado por la agitación oleosa.

Pero sí calma el tumulto de la misma, evitando el romper continuo y violento de las crestas, en el encuentro de olas de distinta dirección o sistema, o disminuyendo las masas acuosas que de aquellas arrebata la violencia del viento, dando al horizonte y aspecto del mar el aspecto caótico característico de los grandes temporales. El remanso, en cierto modo, existe.

La mar se calma en el sentido de ser posible en un buque a la deriva, o con la popa o la aleta a la mar, y a poca o ninguna marcha, mediante el empleo del aceite, producir un espacio en la región de barlovento en que persiste el oleaje, pero del que, prácticamente, ha desaparecido la agitación tormentosa a que acabamos de aludir. Con lo cual es posible, o mucho más fácil, emprender maniobras de salvamento, con el auxilio de botes arriados de otro buque a barlovento, o de embarcaciones de salvamento que acuden en socorro del buque al garfete y en peligro.

Y claro es que, dándose el mismo fenómeno en el buque que ha arribado poniendo la aleta a la mar por no poder aguantarse de mura o hacerse peligrosa su situación, macheteando en posición de capa el remanso del carácter mencionado que se crea en la región de popa, evita las rompientes, hace más suaves los movimientos de la nave, facilita su manejo y aleja el peligro de averías, siendo de advertir que la marcha mínima necesaria para el Gobierno es condición necesaria para que los fenómenos se produzcan como acabamos de manifestar. De modo que, a mi modesto juicio, parece acertada la instalación a que «Shipbuilding» se refiere.

palidas holgadas, con dos filas de botones y cinturón cosido. Las mangas y el cuello, vuelvos.

Las polainas y el borcegui serán de cuero avellana.

El corseje se compondrá de cinturón, tirante de hombreras, tirante de sable, cartera de útiles y porta pliegos, funda de pistolas y estuche de gemelos.

Las tropas de África continuarán usando el «sakot», y se autoriza a los jefes y oficiales para usar en campaña un bastón de caña forrado de cuero sin adorno, como el de la oficialidad inglesa.

El almirante Miranda grave

Ayer a última hora circularon en Madrid alarmantes rumores acerca del estado del ilustre almirante don Augusto Miranda que por fortuna no se han confirmado.

Como es sabido, el almirante Miranda marchó hace poco tiempo a Santiago de Compostela, donde ingresó en un Sanatorio. Allí le ha sido practicada una importante operación, siendo su estado delicadísimo.

La noticia recibida hoy en el ministerio de Marina era la de que el general Miranda se encontraba muy grave, inspirando inquietud.

Al lado del general se encuentran su distinguida esposa y sus hijos. En el correo de esta tarde marchó el hijo político, teniente coronel de Ingenieros de la Armada don Enrique de la Cierwa, querido amigo nuestro.

Hacemos sinceros votos por la rápida memoria del ilustre almirante.

Notas americanas

DE MONTEVIDEO

Está terminado y cubierto de firmas el álbum que las personalidades y colectividades españolas dedican al Rey de España con motivo de su cumpleaños.

El álbum será remitido inmediatamente a Madrid para que esté allí el 17 de Mayo.

DE BUENOS AIRES

Ha fallecido el antiguo redactor de «La Prensa», periodista español muy popular en toda la Argentina, don Eusebio Letrade.

El «Diario Español» publica un emocionante relato de un asesinato perpetrado en la provincia de Corrientes por un periodista español llamado Ramón Goñi, el cual dió muerte a su amante Mercedes Agronemo impulsado por los celos.

El agresor fué preso.

Información de Marina

Cuerpo general

Se nombra al capitán de corbeta de la escuela de tierra don Feinando Grund segundo comandante de Marina, de A Gaceta.

Cuerpo de maquinistas

Se dispone que el maquinista inspector de la Armada don Federico Lacosta y García Amoroso quede destinado a las órdenes del Estado Mayor Central, con residencia en el apostadero de Cádiz, para el desempeño de las Comisiones, pruebas de máquinas e inspecciones que se le encomienden, según determina el art. 2.º del Real decreto de 10 de Abril de 1918.

Item id. que el maquinista jefe de primera clase de la Armada don Juan Carrero Toimil pase destinado a las órdenes del jefe del ramo de Ingenieros del apostadero de Cartagena.

Item id. que el maquinista jefe de la Armada don Martín Roca Rayó cese en la situación de eventualidades y pase destinado al Estado Mayor del apostadero de Cartagena.

Item id. que el maquinista oficial de primera clase don José López Simonet desembarque del acorazado «España» y embarque en el cañonero «Infanta Isabel».

Item id. que el maquinista oficial de segunda clase de la Armada don Abraham Alonso Méndez desembarque del cañonero «Marqués de la Victoria» y embarque en el «Marqués de Molins».

Item id. que el maquinista oficial de segunda clase de la Armada don Manuel Biñan Conjero desembarque del cañonero «Marqués de Molins» y embarque en el «Marqués de la Victoria».

Regimiento de guardapescas

Ha sido aprobado el Reglamento de guardapescas jurados para la provincia marítima de Huelva.

Por él se autoriza la creación de guarda-pescas jurados para vigilar la observación de las leyes y Reglamentos de pesca, que se finalizar, asegurar el respeto a la propiedad de la pesca y fiscalizar la licitud de su procedencia y la cantidad de la misma en los transportes desde el mar a los puertos o parajes de la costa, denunciando a la autoridad de Marina los delitos y faltas que se cometan y afecten a las industrias pesqueras, tanto a flote como en el resbaje y zona marítima.

Las Asociaciones de armadores, patronos, marineros, pescadores y cualesquiera otras legalmente constituidas que existan para el fomento de las industrias pesqueras, propondrán los nombramientos a la autoridad de Marina de la provincia.

TRIBUNA LIBRE

Temas actuales

Estos días últimos ha habido torneo de oradores. Grande es Madrid, pero así y todo, hubo estos días exceso de conferencias, si en tal cosa cabe el exceder, lo que determinó que los informadores de los periódicos dedicados a esa especialidad se vieran, como los críticos de teatros en determinados días de la temporada, en la imposibilidad de asistir a todos los sitios donde se hablaba...

Lo que abunda no daña, dice un refrán acaso no muy verdadero, porque es sabido que la abundancia puede ser una plaga en determinadas cosas y en este respecto de las exhibiciones de gentes dispuestas a dar espontáneamente y con toda generosidad el pan espiritual de su cultura, puede decirse que por mucho pan nunca es mal año.

De dos conferencias de las pronunciadas últimamente queremos hablar. De la pronunciada en el teatro del Centro en la serie de las organizadas por nuestro colega *El Debate* por el católico señor Pérez Bueno, y de la que dijera con su luminosidad espiritual de siempre en la Escuela Central de Intendentes Mercantiles el ilustre ex ministro don Francisco Bergamín.

Trataron los dos, aparte ciertos detalles de conjunto del tema mismo, de un tema de interés y actualidad, del tema social; y siendo los dos oradores de procedencia semejante en cuanto a las ideas, discurren por campos enteramente opuestos en cuanto a la sustancia de lo dicho tratándose cosa idéntica.

Para el señor Pérez Bueno el socialismo es una herejía y los movimientos proletarios no le merecen aquella consideración de equidad y de equanimidad imprescindibles a la hora presente para la intervención eficaz de los conflictos sociales. Pudiera decirse que, no obstante el matiz de severo catolicismo de las ideas del orador, se olvida éste al tratar el tema de las supremas teorías del Divino Maestro al considerar las aspiraciones y movimientos de los humildes, que tuvo siempre en aquél una suprema piedad hasta para sus yerros y desvarios.

El señor Bergamín, hombre de su tiempo, procede con mayor espíritu de equidad al considerar la acción del socialismo. No adula a este, antes le dice cara a cara y valientemente grandes verdades, pero no condena a su acción ni vituperar de sus actos sino lo verdaderamente abominable.

Abate en su conferencia el ilustre ex ministro, además, temas de tanto apremio como el del malestar reinante, que para él no tiene más que dos causas positivas: carestía de la vida y desigualdad en el reparto de la producción. La primera está determinada por la depreciación de la moneda y la escasez de producción. Es posible contrarrestar la depreciación de la moneda conservando con prudencia el «stock» que actualmente tenemos de oro y plata.

En cuanto a la escasez de producción ha sido una lógica consecuencia de la guerra, agravada por el constante ejercicio del derecho de huelga.

Cuando hay que fomentar la producción es un delito ejercer ese derecho, es una acción criminal, y mucho más aún la huelga planteada por solidaridad, ya que con ella se pretende buscar la reparación en la sociedad del agravio recibido por un patrono.

Refiriéndose después el orador al establecimiento de la jornada de ocho horas, lo calificó de desatino, diciendo que es la perturbación más grave que se ha arrojado sobre la producción nacional.

Mientras el obrero no emplee sus horas de holganza en adquirir una ilustración que necesite, y mientras esas horas sean habilitadas para acudir a una Casa del Pueblo y para oír la palabra de quien quiere medrar a su costa,

esa holganza no tendrá razón de existir.

La solución del problema que la escasez de producción plantea ha de estar en lo que es misión principalísima del Poder ejecutivo: en la realización de justicia.

Hay que satisfacer las reivindicaciones obreras y, una vez satisfechas, exigir a todos el cumplimiento de la ley.

Hablando de las desigualdades en el reparto de la producción, dijo que era necesaria la participación del obrero en los beneficios del trabajo.

El salario es una injusticia y, por lo tanto, un peligro. El obrero contrata el trabajo en condiciones desiguales. Nunca se fija el salario de común acuerdo entre patrono y obrero, porque éste ha de acceder siempre como parte más débil.

Para remediar esta de igualdad hay que asegurar al obrero un minimum de subsistencias, que no es otra cosa que un anticipo, y darle una participación directa en los beneficios.

Terminó el señor Bergamín invitando a sus oyentes a que propaguen estas ideas, ya que dentro de la sociedad española late un espíritu de rebeldía, que se exteriorizará de no ponerse remedio a las desigualdades.

¡Late un espíritu de rebeldía! Bien observado está el sentimiento recóndito, pero evidente, de socialismo actual y para el caso es socialismo algo más que el que tiene su iglesia y sus pontífices en la Casa del Pueblo. Y contra ese sentimiento valen poco los anatemas y son contraproducentes los remedios que sólo tengan por base un efectivo desamor o una suprema energía. Hay que ir a esas intervenciones y resoluciones que aconsejara en su conferencia el señor Bergamín, de tan admirable sustancia para el caso que se haría una buena obra divulgando lo más posible sus interesantes conceptos.

De nuestro estimado colega «La Prensa».

EL PROCESO CONTRA CAILLAUX

Informe de la defensa

En la sesión de ayer tarde del alto Tribunal ha continuado su informe monsieur Moro Gialfari.

Al ocuparse de los llamados «asuntos de Italia», dice que la importancia que se les dó es ficticia y que obedecieron al propósito de determinadas personas de perder a Caillaux.

El «asunto Cavallini» se inició en Francia a los pocos días de haber subido al Poder monsieur Clemenceau.

El defensor hace resaltar la declaración del coronel Franchis, que opinaba que Cavallini pudo sorprender la buena fe del acusado, y que todos los demás sospechosos que hablaban con Caillaux, quizás obedecieran a un propósito análogo.

Después pone de manifiesto que la actitud hostil del personal de la Embajada de Francia en Roma hacia la esposa de Caillaux contribuyó a dejarla indefensa frente a los sospechosos que la visitaban.

Examina detenidamente las declaraciones prestadas por D. Martini, procurando demostrar que constituían un falso testimonio en su mayor parte.

En su «Agenda», De Martini traicionó el pensamiento del procesado, pues unas veces no expresaba todo lo dicho por Caillaux, y en cambio a tras se excedió.

Rechaza también lo afirmado en su declaración por el agregado naval de la Embajada de Francia en Italia, monsieur Saint-Pair, que decía que Caillaux propuso la sustitución del embajador monsieur Barrere por monsieur Bourgeois.

Esto, que es otra «Agenda» de De Martini, es lo que opondrá a lo hecho por el acusado en pro de su país cuando lo de Agadir.

Monsieur Moro Gialfari termina su informe con las siguientes palabras: «Como hombre y como abogado me es imposible aceptar la indulgencia pedida al Tribunal por el fiscal a favor del defendido.»

Se levanta la sesión.

Hoy ha comenzado el informe del otro defensor, monsieur De Mange.

Después serán oídas las manifestaciones que tenga que hacer el procesado.

Un terremoto a dos mil kilómetros

Los aparatos de esta estación sísmológica de Toledo han registrado anoche, a las nueve horas, y dieciocho minutos y cuarenta segundos, un movimiento sísmico con distancia epicentral de 2.000 kilómetros.

DISPOSICION ACERTADA

Nuevos uniformes

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta una disposición publicando las características del nuevo uniforme que se señala para el Ejército.

Para fijar este uniforme se han tenido en cuenta las condiciones de ser sufrido, cómodo y poco visible, y que al propio tiempo, siendo de la misma clase para todos los Cuerpos y Armas, se facilite su reposición y distribución durante la guerra y puede adquirirse con mayor economía.

Para no lesionar intereses, la reforma se llevará a cabo de una manera gradual, concurriendo un plazo de tres años para la institución definitiva del nuevo uniforme, con lo que se consigue que tanto los Cuerpos como los oficiales tengan tiempo para gastar el uniforme que se sustituya; además, queda consistente para gala el uniforme actual.

Para verano podrá confundirse con los géneros de kakis que se han venido utilizando hasta aquí.

Se aplica para la convocatoria de 1921 el que en las Academias militares se implantó esta reforma.

El Ministerio de la Guerra estudiará el modo de facilitar el pago, por una sola vez, del uniforme a los jefes y oficiales.

El ros, será el actualmente reglamentario. En campaña se adoptará un casco, que está en estudio.

La gorra tampoco variará de la de ahora, más que en el emblema y en que, la visera será de cuero color avellana.

El gorro de cuera tendrá forma análoga a la del que usa el Ejército americano.

La guerrera será de doble tabla en la espalda; cinturón, dos bolsillos; hombreras con el número del regimiento y el distintivo del Cuerpo; cuello vuelto y botones de hierro pavonado.

El calzón, amplio en la parte superior y secundado por la rodilla.

La prenda de abrigo será el capote, de es-

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

Los panaderos

Amenaza la huelga de panaderos en Madrid.

El origen de esta huelga está en el egoísmo de los fabricantes de pan, algunos de los cuales se obsesionan en reservar la harina que el Estado les facilita dos pesetas más barata del precio a que le cuesta, porque pretende emplearla en fabricar panecillos no sometidos a peso, y el gobernador impone, como es de su deber, en defensa del vecindario, que se produzcan piezas mayores en que el peso es establecido y puede ordenarse el repeso.

También obedece, en parte, a la falta de harina, aun cuando las autoridades la niegan, y está comprobado por las inspecciones efectuadas que algunos panaderos conservaban cantidades considerables que podían estar destinadas a la reventa para confiterías y pastelerías, y a la elaboración de piezas de pan pequeñas.

Otra de las causas de la actitud de los obreros panaderos obedece a sus propósitos de solidaridad con los obreros de la fábrica La Fortuna, huelga que no se ha tenido el acierto de evitar, y que mas bien se agravó con la intervención de la Acción Comunista.

Las diferentes Sociedades obreras que integran el ramo de la panadería acordaron anoche ir a la huelga como acto de solidaridad, como anteriormente decimos, con los operarios de las fábricas de galletas, dulces y chocolates, y queriendo significar así su protesta por la pasividad de las autoridades para resolver la huelga de la fábrica La Fortuna.

En su consecuencia, hoy mismo quedarán presentados los correspondientes oficios de huelga.

Aunque la ley previene que entre la presentación de los oficios y el comienzo del paro deben mediar cinco días, no creemos aventurado suponer que en esta ocasión se prescindirá de estos requisitos, obediendo al acuerdo adoptado en la última reunión de Directivos de la Casa del Pueblo.

Entonces, como recordarán nuestros lectores, se convino en que, imitando la conducta seguida por los ferroviarios, debía prescindirse en lo sucesivo de todo plazo dilatorio. Anoche se reunió en la Casa del Pueblo la Sociedad de pasteleros y confiteros denominada La Dulce Unión y El Ramillete, y por iguales razones a las que motivan la actitud de los panaderos, convinieron en presentar anoche mismo, como así lo hicieron, los oficios de huelga.

Suponemos que estos acuerdos agravarán la huelga de harineros, que se consideraba resuelta, y que de nuevo presenta complicaciones por haber rechazado las bases que ayer les propusieron los propietarios.

El gobernador civil accede sócilo a éste y a los demás problemas que esta huelga entraña; pero no podemos asegurar que corone el éxito sus diligentes e interesantes trabajos.

Los peluqueros

Al terminar el plazo que los obreros concedieron a los patronos, que fué anoche a las doce, la huelga no sólo no termina por arreglo de ambas partes, sino que es evidente el rompimiento.

Nosotros creemos que esta huelga de los peluqueros es la más injustificada de las que se vienen planteando, y que el final será que los obreros tendrán que transigir con lo que sea razonable o acabará el público mismo por imponer lo justo.

Por su parte, los patronos han enviado la siguiente nota oficiosa:

«Esta Asociación ha recibido un oficio de la de dependientes, que, por su forma conminativa y desconsiderada, pone forzosamente término a toda gestión que directamente pudiera desarrollarse a fin de poner término a la enojosa y perturbadora situación gremial en que estamos colocados.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta que por nuestra parte no existe la posibilidad de poder llegar a mayores concesiones que las ofrecidas con fecha 15 del corriente, esta Asociación declara que, a partir de hoy, será admisible en los establecimientos todo el personal que esté conforme en aceptar las mencionadas bases.

En la sección de colocaciones de este Centro patronal serán atendidas todas cuantas peticiones de trabajo hagan los obreros.

Con quienes deben ser inexorables las autoridades, sin intromisiones de nadie, que para estas cosas deben bastarse ellas, es con los que producen daños y ejerce cierta clase de coacciones.

EN BARCELONA

Detención interesante

La policía especial que fué enviada a Monserrat con motivo de la visita de los infantes al Monasterio detuvo antes de la llegada de éstos a tres individuos sospechosos.

Dos fueron puestos en libertad momentos después.

El tercero sigue detenido, por habersele encontrado papeles comprometedores.

Al parecer, se trata de un conocido sindicalista que ocupó cargos importantes en los sindicatos y que hace tiempo huyó de Barcelona, refugiándose en el Monasterio.

Los monjes acogieron al perseguido, y actualmente trabaja en la huerta que poseen, llamada Huerto de los Olivos, lugar en el que emplean los padres Benedictinos, guiados de su buena fe, a cuantas personas acuden a ellos.

Se cree que el detenido es el autor del asesinato de un astrónomo, hecho que ocurrió en la barriada de Gracia antes de realizarse el del ex comisario Brabo Porti lo.

Acerca de esta detención se guarda en los Centros gubernativos y policíacos gran reserva.

EN SALAMANCA

Reunido en asamblea el personal obrero de la línea de Salamanca a la frontera portuguesa, acordó, por 58 votos contra 25, rechazar el aplazamiento de huelga pedido por el gobernador civil.

La huelga obedece a no haber accedido concretamente la Compañía al aumento de jornales pedido en 19 de Marzo.

Hoy abandonaron el trabajo el personal de talleres y el de oficinas y depósitos.

La animación en el Centro ferroviario es grandísima.

Con tal motivo, se suspenderá la salida de los trenes para Fuentes de Oñoro y Barca d'Aloa.

Hoy y anunciadas para hoy nuevas conferencias en el Gobierno civil para resolver el conflicto.

En Oviedo ha quedado resuelto el conflicto obrero y se han reanudado los trabajos.

En Mazanares se han declarado en huelga los obreros panaderos, y se teme que se extienda a otros oficios.

Los viajes regios

La Reina Victoria en Sevilla

A las once y media de ayer se presentó doña Victoria en el paseo de carruajes, ocupando un automóvil con los infantitos y las marquesas de Carisbrook.

Al darse cuenta el público de la presencia de la Soberana, desbordó su entusiasmo, prorrumpiendo en grandes ovaciones.

Un numeroso grupo de muchachos de la buena sociedad, montados a caballo, rodeó el automóvil. En el grupo figuraban algunas amazonas.

El gentío, que engrosaba por momentos, seguía al automóvil de la Reina, vitoreándole.

Obedeciendo las indicaciones de doña Victoria, los guardias que la daban escolta se retiraron, y el carruaje regio siguió solo, guardado por los jóvenes y las amazonas, en medio de repetidas ovaciones, hasta la una de la tarde, que regresó al Alcázar, siendo ovacionadísima en todo el tránsito.

Los infantes en Barcelona

A las diez y media de ayer mañana salieron los infantes de Capitanía general, y acompañados de su séquito estuvieron en el Club Náutico.

Fueron recibidos por la Junta directiva en pleno y muchos socios. Se les dispensó una cariñosa acogida.

Luego, por la calle del Marqués del Duero y carretera de la Bordeta, marcharon al Hospital de Llobregat, para visitar el Sanatorio antituberculoso de la señora viuda de Parré.

Por el mismo itinerario regresaron a Barcelona para dirigirse a las obras de la Exposición de industrias eléctricas.

Después, por la plaza de España, calle de Cortes, plaza de la Universidad y las Ramblas estuvieron en los almacenes de El Siglo cuyas secciones recorrieron.

Los infantes fueron ovacionados por la dependencia.

Desde los almacenes, por las Ramblas, paseos de Colón y de la Industria, marcharon al Parque a visitar el Museo de Bellas Artes.

A las cuatro de la tarde la Infanta doña Luisa estuvo en la Casa de Caridad.

Fué recibida por el presidente de la Diputación, señor Valés y Pujals, y algunos diputados provinciales.

Su Alteza, después de recorrer las principales dependencias del benéfico establecimiento, marchó a Las Cortes, a visitar la Casa de Maternidad.

Después fué al Palacio de Bellas Artes, donde la esperaba su esposo.

El infante, mientras tanto, estuvo en el Circulo Artístico.

Acompañaban a don Carlos el capitán general, sus ayudantes y varios gentileshombres.

Al salir del mencionado Circulo se oieron vivas al Rey y a España.

Luego estuvo en la Sociedad Colombina. Recorrió los salones y fué después a los acordes de la Marcha Real y con vivas a España, al Rey y a Cataluña.

A las seis de la tarde entraron Sus Altezas en el Palacio de Bellas Artes, en medio de los aplausos y vitores de la muchedumbre allí congregada.

En el salón de actos fueron saludados los infantes, en nombre de la Junta de la Exposición, por don Juan Limona. Después recorrieron todas las salas, y por último, fueron obsequiados con un te por el Comité de honor.

Desde el Palacio de Bellas Artes se trasladaron los infantes al teatro de Novedades, donde se celebraba una función organizada

por la Asociación de madres de familia. Fueron recibidos a los acordes de la Marcha Real. El público tributó a Sus Altezas grandes aplausos.

Terminado el espectáculo marcharon a Capitanía general, y después de comer en unión del alcalde, presidente de la Diputación y algunos ex ministros y personalidades, estuvieron en el Liceo, en la función a beneficio de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 19	Día 20
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	73 45	73 40
» E de 25.000.....	73 50	73 45
» D de 12.500.....	73 60	73 40
» C de 5.000.....	74 40	74 40
» B de 2.500.....	74 50	74 40
» A de 500.....	74 40	74 40
» G y H de 100 y 200.....	74 45	74 50
En diferentes series.....	74 40	
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		

4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	84 30	84 55
» E de 12.000.....	84 30	84 40
» D de 6.000.....	84 30	84 60
» C de 4.000.....	83 30	84 40
» B de 2.000.....	84 30	84 50
» A de 1.000.....	84 30	84 55
» G y H de 100 y 200.....	85 35	
En diferentes series.....	84 30	84 55

4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales.		
» D de 12.500.....	87 25	
» C de 5.000.....	87 25	
» B de 2.500.....	87 25	
» A de 500.....	87 25	
En diferentes series.....		

5 por 100 amortizable.		
Serie F de 5.000 ptas. nominales.		96
» E de 25.000.....	96	
» D de 12.500.....	96	96 20
» C de 5.000.....	96	96 25
» B de 2.500.....	96	96 25
» A de 500.....	96	96 40
En diferentes series.....		

o por 100 amortizable. (emisión de 1917.)

Serie F de 50.000 ptas. nominales.		
» E de 25.000.....	96 10	96 25
» D de 12.500.....	96	96 25
» C de 5.000.....	96	96 25
» B de 2.500.....	96	96 25
» A de 500.....	96	96 25
En diferentes series.....		

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Serie A.....		
B.....		

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 1868.....		70 25
Explotación interior 5 por 100.....	92	
Cédulas de Ensanche.....	95 25	95 50
Villa Madrid 19 8.....		
Empréstito de 1914.....	91 50	92

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100.		
Idem id. al 4 por 100.....	97	97 20
Acciones del Banco de España.....	331	
Compañía A. de Tabacos.....	295	
Banco Hipotecario de España.....	270	
Castilla.....		
Hispanoamericano.....	27	297
Español de Crédito.....	144	144
Río de la Plata.....	284	283
Central Mexicano.....		
Azucareras preferentes.....		
Idem ordinarias.....	121	25
Idem obligaciones.....	51	50 75

Ferrocarriles.

M. á Z. y á Alicante (acciones).....	316	311 50
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....	306 50	303
Idem 1905 (obligaciones).....		

Cambios sobre el Extranjero.

París, a la vista, billete.....	36 10	36 60
Londres, a la vista.....	22 88	22 96
Marcos.....	9 10	9 35
Roma.....	26 77	25 50
Nueva York.....	5 75	5 77

Bolsa de Barcelona.

4 por 100 interior, serie E, 73,30.—4 por 100 exterior, 84,50.—5 por 100 amortizable, serie C, 96,50.—Nortes, 305.—Alicantes, 312,50.—Francos, 36,25.—Libras, 22,86		
---	--	--

Notas de Guerra

Matrimonio
Se concede real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Infantería D. Salvador de Foronda.

Destinos
Ha sido nombrado jefe de estudios de la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, al teniente coronel de Artillería D. Vicente Amodóvar.

Profesorado
Se nombra ayudante de profesor en la Academia de Infantería al teniente D. Clemente T. Jero y continúa de profesor en comisión en la Academia de Caballería el comandante don Enrique Sancha y en la de Artillería, al capitán D. Juan Gilardo.

Jura de la bandera
Mañana 22, a las once, se celebrará en el Hipódromo de la Castellana, la jura de la bandera de los reclutas del regimiento de Infantería de Saboya número 6.
A acto asistirá el Embajador de Italia en representación de S. M. el Rey Victor Manuel III, coronel honorario de dicho regimiento.

EN LAS CORTES

Sesiones del día 20 de Abril de 1920

CONGRESO

El nacionalismo vasco

Después de leído por el ministro de Fomento un proyecto de ley autorizando a la Junta de Fomento de Melilla para emitir un empréstito de seis millones de pesetas, el señor Aranzadi reanuda su interpelación acerca de la política nacionalista.

Enuena los atropellos de que los nacionalistas fueron objeto durante la actuación del Gabinete del señor Maura.

Esta persecución no sólo se realizaba con actos del Gobierno, sino con la conducta que con los nacionalistas se observaba en los Gobiernos civiles, en los Juzgados de instrucción y en todas las dependencias del Estado.

La persecución llegó hasta las altas esferas de la justicia, pues el Tribunal Supremo anuló las actas de tres diputados nacionalistas de los cuatro que salieron triunfantes en las últimas elecciones generales.

(El orador se extiende en el relato de las andanzas electorales de sus correligionarios, sin lograr interesar a la Cámara.)

Agradeciendo la benevolencia y la protección que le dispensan las minorías radicales, especialmente la republicana.

Y a propósito de este punto—añade—debo decir que nosotros no tenemos criterio a seguir respecto a las formas de Gobierno, que estimamos accidentales, y no quisiéramos llevar estas cuestiones al seno de nuestra agrupación.

También deseo dejar bien sentada la afirmación de que en nuestro partido no hay sindicalistas, porque si alguno se manifestase en este sentido dejaría en el mismo momento de pertenecer a nuestra comunidad.

El señor Baiparda contesta al señor Aranzadi.

Si fuesen ciertas las apreciaciones del señor Aranzadi, en el nacionalismo está la salvación de Vasconia y de Navarra, y los que nos agrupamos en frente de este partido político-separatista nos pasamos de una razón social acaparadora del patriotismo.

Nosotros somos una agrupación de hombres de buena voluntad que amamos la patria y que nos consagramos a su defensa.

En cambio, señor Aranzadi, ¿cuál es la patria de su señoría? ¿Euzkadi o España? (Interrompen los señores Cambó y Nogués y se promueve un pequeño revuelo.)

El señor Aranzadi: Yo reclamo mi derecho a defender el separatismo.

El señor presidente: Hable su señoría, señor Baiparda, a la Cámara, y no se cuide de preguntar su opinión a ningún señor diputado.

Entra el orador en el examen de los cargos que sobre atropellos electorales formuló el señor Aranzadi.

Acumula contra los nacionalistas una larga serie de pequeñas y graves acusaciones, con las que motiva a gusa que otra interrupción de las minorías socialista y republicana.

El orador queda en el uso de la palabra al pasarse al

ORDEN DEL DIA

El señor Prieto impugna un dictamen de la Comisión de Presupuestos en el proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 3.009.872,41 pesetas a un capítulo adicional de gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.

El señor Riu, de la Comisión, defiende el dictamen, que se inspira en el cumplimiento de una sentencia firme que todos debemos acatar, después de haber agotado el Estado todos los recursos hábiles en defensa del que estimab su derecho a no satisfacer el crédito que se ventila.

El señor Prieto rectifica y se suspende esta discusión.

El problema de los alquileres

Procédese a votar nuevamente la enmienda del señor Gasset (don Rafael), que propone se retrotraiga a los precios de 1914 los alquileres de viviendas interiores a 125 pesetas mensuales.

Es aceptada por 53 votos contra 17.

(Los clervistas y los individuos de la Comisión se ausentaron del salón en el momento de votar.)

(El señor Gasset recibe muchas felicitaciones.)

El señor marqués de Villabrágima defiende una proposición incidental para que el Congreso declare que verá con gusto que el Gobierno de Su Majestad resuelva el problema de los alquileres teniendo en cuenta el espíritu del proyecto sometido a debate y los votos particulares y enmiendas aquí presentados y defendidos.

La razón de esta enmienda está en la general creencia de que el actual proyecto no llegará a ser ley.

El señor ministro de Gracia y Justicia estima que la proposición incidental no es procedente porque no puede por este medio concederse una autorización al Gobierno.

El señor marqués de Villabrágima: El alcance de la proposición no es otro sino conseguir que el Gobierno no escamotee la solu-

ción del problema de las viviendas, como ha tratado de escamotearlo con la presentación de este proyecto, a conciencia de que no habría tiempo para su aprobación.

El señor ministro de Gracia y Justicia y el señor marqués de Villabrágima rectifican varias veces insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

El señor Nogués declara que estima impropcedente la proposición.

El señor marqués de Villabrágima la retira.

El señor Argente impugna el proyecto, que califica de contraproducente, y pregunta si el Gobierno tiene el propósito de que dicho proyecto sea ley.

El proyecto—dice—no beneficiará más que a los caseros.

Se declara contrario al régimen de tasas. El señor ministro de Gracia y Justicia: Después de luego, a partir de la fecha de promulgación de esta ley, se entenderán prorrogados los contratos de inquilinato.

Hace varias consideraciones acerca de los factores que integran el problema de las viviendas y la probable eficacia de la ley.

Se aprueba el proyecto

El señor Diaz Cordovés defiende un voto particular en el sentido de que se atienda a mejorar la situación de las familias modestas y no a resolver el pavoroso problema de la vivienda.

Le contesta el señor Luna Pérez de la Comisión, y es rechazado el voto.

El señor marqués de Villabrágima apoya una enmienda pidiendo se dejen sin efecto los aumentos de alquileres hechos a partir del 1.º de Marzo, y que para estimular la edificación se obligue a los dueños de solares a construir.

El señor Serrano Jover sostiene que los propietarios se ven en la imposibilidad de edificar por falta de materiales de construcción.

El señor marqués de Villabrágima: No hay falta de materiales; lo que ocurre es que están más caros; pero el propietario que diga que no construye por falta de materia, sostiene una falsedad.

El señor Azpeitia interviene a favor de la enmienda.

El señor Uceda interviene brevemente, y es retirada la enmienda.

Queda aprobado el proyecto.

Es aprobado sin discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley de reforma de la organización y procedimiento de los Tribunales de Marina y de la ley penal para la Marina mercante.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas para proceder contra los diputados don Marcelo Rivas, don Mario Arana y don Eduardo Barriobero.

Se levanta la sesión a las ocho.

gando por la supresión del Ministerio, si no se va antes a su transformación.

El ministro de Abastecimientos resume el debate, manifestando que se han expuesto dos tendencias, una favorable a la supresión y otra a la transformación.

El se muestra conforme con esta última, pero tampoco confía mucho en esto si se encargan que se cree no tiene otra misión que abastecer las subsistencias.

La carestía procede de muchos factores: los transportes, la falta de producción, conflictos sociales, etc.

El señor Maestre se muestra de acuerdo con el señor Terán.

El señor marqués de Cabra combate el proyecto primero, que es aprobado después de contestar el señor Fabié.

También se aprueba el segundo. El capítulo tercero es combatido por el señor Sánchez de la Rosa.

Después de contestarle la Comisión se aprueba este capítulo y el resto del presupuesto.

Nuestra acción en Marruecos

Se pone a debate el presupuesto de nuestra acción en Marruecos.

El señor Maestre (don Tomás) consume el primer turno en contra.

El ministro de Estado le contesta refutando los razonamientos expuestos.

Rectifica el señor Maestre (don Tomás.) Rectifica el ministro de Estado.

Se pasa a discutir el articulado. Se aprueba todo el presupuesto.

Posesiones del Golfo de Guinea

Se pone a debate el presupuesto de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea que es aprobado sin discusión.

El presupuesto de Hacienda

Empieza la discusión de este presupuesto. El señor Ubierna consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta el señor Bas. Se pasa a discutir los capítulos y artículos.

Se aprueba hasta el capítulo. Al capítulo quinto se acepta una enmienda del señor Royo Villanova y se desecha otra del señor Piniés corriendo la misma suerte dos del señor Garriga y otra del Sr. La Cierva.

Se desecha una del señor Doval, y se aprueba el capítulo sexto.

Se aprueba el resto de los capítulos, y, por tanto, el presupuesto.

Gastos y rentas públicas

Se pone a debate el presupuesto de Gastos y Rentas públicas.

Sin discusión se aprueba la totalidad. Se discute el capitulado.

Al capítulo segundo se acepta una enmienda del señor marqués de Cortina.

Sin discusión se aprueba el resto del capitulado.

Ingresos

Se pone a discusión el presupuesto de ingresos, y el señor Chapaprieta consume exageradas las cifras, pero no lo combate hoy dado el estado de la Cámara, reservándose hablar mañana.

Interviene el señor Garriga. Se discute el articulado, que es aprobado sin discusión.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las once menos diez.

GRAVE CONFLICTO

FALTA EL PAN EN MADRID

La escasez de pan que desde hace las vena sintiéndose en Madrid, se ha acentuado hoy, en tales términos, que ha hecho necesaria la formación de grandes colas de compradores en muchas tahonas y originado multitud de protestas e incidentes de cierta gravedad.

En la calle de los Reyes, un numeroso grupo de mujeres que iban recorriendo tahonas en busca de pan, tropezaron con un repartidor que conducía una cesta para una sucursal y le obligaron a venderlo allí mismo. En pocos momentos el cesto quedó vacío.

En la calle de Leganitos, los consumidores que en vano pedían que se les abasteciera de pan se indignaron en tales términos, que sin la apaciguadora intervención de los guardias de Seguridad habrían asaltado la tahona.

Con motivo de estos y otros incidentes fueron de tribuladas algunas fuerzas en las cercanías de las tahonas para evitar disturbios.

Según hemos tenido ocasión de oír a varios fabricantes, es muy de temer que la falta de pan se haga cada día más sensible, pues las existencias de harina de los fabricantes se agotan rápidamente y las que el Ministerio de Abastecimientos importa diariamente apenas si alcanzan para atender a un 30 ó a un 40 por 100 del consumo normal de la población.

Notas políticas

Hacia la crisis histórica

El subsecretario de la Presidencia manifestó al mediodía a los periodistas que el jefe del Gobierno asistía esta tarde a la sesión del Senado, con objeto de hallarse presente en la discusión del articulado de los Presupuestos, que se espera termine esta noche.

El viernes se presentarán los dictámenes de la Comisión mixta, los que se podrán discutir y aprobar en las sesiones del lunes y martes, y como para el miércoles estará el Rey en Madrid, de regreso de Sevilla, ese día podrá sancionar las leyes de Presupuestos y se entrará seguidamente en la tan anunciada crisis histórica.

—¿Se sancionará también la ley relativa a las tarifas ferroviarias?—preguntaron los periodistas.

—Supongo que sí—respondió el señor Cuatrecasas.

Y a esperar cómo se desenvuelve la crisis.

Visitas al señor Allendesalazar

Esta mañana conferenciaron con el jefe del Gobierno en su despacho oficial los señores Sedó, Aramburu, Romero y director general de Comunicaciones.

Huelga general en Jaén

Se subsecretario de Gobernación dió cuenta esta tarde a los periodistas de un telegrama del gobernador de Jaén en el que comunicaba que se ha declarado en aquella capital la huelga general organizada por los socialistas.

Anoche careció de alumbrado la población,

pero hoy los elementos de orden han podido imponerse impidiendo el paro absoluto de los servicios de carácter público.

La ciudad está abastecida y reina orden completo.

El almirante Miranda

Las noticias de Santiago de Compostela recibidas esta tarde participan que es gravísimo el estado del ilustre ex ministro de Marina don Augusto Miranda, hasta el extremo de que los médicos que le asisten desconfían de salvarle.

El presupuesto en el Senado

La labor realizada en los dos últimos días por el Senado en materia de presupuestos ha sido muy intensa, restando sólo para ser discutido y aprobado el articulado de la ley.

Este quedará aprobado hoy mismo, según decía anoche el Gobierno, aunque haya que prorrogar indefinidamente la sesión.

El pago a los empleados

Aunque la sanción de los presupuestos se demorase algunos días, tenemos entendido que los empleados públicos cobrarían sin dificultad el día 1.º de Mayo, porque si aquella se realizase después del 25, se formaría luego una nómina complementaria, como se hizo al aplicarse la ley de Funcionarios.

PARISIANA GASINO-VARIETES. Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas. Por la tarde, tés aristocráticos. Por la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango». Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Firma del Rey

Guerra

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Luis Riera y Espeño, pase a la de segunda reserva, como inutilizado en acto de servicio, disfrutando en tal concepto y situación el sueldo entero de su empleo.

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada, en situación de reserva, don Miguel Marqués de Prado y Solís, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando al vicealmirante de la Armada don Ignacio Pintado y Cough, consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Confiriendo al alto comisario de España en Marruecos, mientras sea un general del Ejército, las atribuciones que el vigente Reglamento de recompensas señala al general o comandante en jefe para formular las propuestas de méritos de servicios.

Concediendo la gran cruz de San Hermen-

negido al contralmirante de la Armada en situación de reserva don Enrique Casas y Muñoz.

Nombrando intendente militar de la octava región al intendente de división don José Márquez Anglada.

Confiriendo a los coroneles de Infantería don Ricardo Alarcón de la Puente el mando de la zona de Murcia núm. 16; don César Muro de Zaro, el de la de Toledo núm. 2; don Carlos Perier Megía y el de la de Albacete número 15.

Idem el mando del séptimo regimiento de reserva de Caballería (Valadolid) al coronel de dicha Arma don Juan Fernández Goñin y Martínez.

Autorizando el gasto correspondiente a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación y reforma del cuartel de María Cristina de Santander, para la instalación de un regimiento de Infantería.

Idem la realización del gasto que representa la ejecución de las obras que comprende la segunda de las soluciones propuestas por el proyecto formulado por la Comandancia de Ingenieros de Guadalajara, para establecer internado en la Academia de dicho Cuerpo.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «LEGAZPI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del corriente abril de Cádiz, y el 25 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

El vapor «BUENOS AIRES»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente abril, de Barcelona; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, en expedición ordinaria, para New York, Cuba, Méjico.

Boletín religioso

Santo de mañana jueves 22 Abril de 1920

Santos CAYO Y SOTERO, papas y mártires.

San Cayo, originario de Dalmacia y pariente del emperador Diocleciano, sucedió al papa Euliquiano en la cátedra, de San Pedro. Además los santos Abdá: Acopsimas, Bitor, Mareas y Miles, obispos y mártires; Aitila, José y Parmenio, presbítero y mártires; Abiso, Lucas y Murcio, vírgenes y mártires. Santos españoles: Santa Leocigia, virgen.

Milagro del día

El sepulcro de San Pedro González Telmo estuvo manando milagrosamente por mucho tiempo un aceite aromático que curó a muchos; y muchos leprosos, cojos, tullidos y enfermos, sanaron visitando aquel sepulcro milagroso.

Cultos del jueves

Cuarenta Horas.—Hospital de San Francisco de Paula.—Termina la novena a su titular.—A las ocho, Misa de comunión. A las diez y media, Misa solemne a las cinco y media ejercicio con sermón, por el padre Jiménez, terminando con procesión de Reserva.

Visita de la Corte de María

Nuestra Señora de Valbanera en San Ginés de la Piedad en San Millán.

Comuniones de los jueves eucarísticos.—Iglesia de Jesús Nazareno, a las seis y media,

7 y 7 y media y 8.—San Lorenzo, a las 7 y media y ocho.—San Manuel y San Benito a las 7 y 8 y 1.2.—Religiosas del Corpus Christi a las 7 y 8.

Parroquia del Salvador y San Nicolás a las ocho y ocho y media, Santa Bárbara ídem.—Iglesia de San Pedro, a las 8.—San Sebastián ídem.—Religiosas Capuchinas, a las ocho quedando expuesto, hasta las 5.—Iglesia pontificia a las 8, Santuario del Perpetuo Socorro ídem.

Iglesia de Calatrava a las ocho y media y a las 10 y media, Misa para la Real Asociación de Santa Rita de Casia.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA ESPANOL.—A las diez, Electra. A las seis, Los iluminados.

LARA.—Compañía de comedia de Ernesto Vilches. A las diez, La aventura del coche. A las seis y media, La aventura del coche.

CENTRO.—A las diez y cuarto, Blanco y Negro. A las seis y media, La misma.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El clima de Pamplona.

ZARZUELA.—A las diez, La viuda alegre. A las seis, El príncipe bohemio.

APOLO.—A las diez y media, Pepe Conde, María Esparza. Bailés. A las seis y media, El asombro de Damasco. María Esparza.

COMICO.—A las diez y media, El fantasma del teatro de la Opeja, (cuatro actos). A las seis y media, La misma.

NOVEDADES.—A las seis, El hombre más barato de España. A las siete y media, El ogro.

A las nueve y media, El suceso de anoche. A las diez y media, Los cortijeros.

A las once y tres cuartos, La genial.

FUENCARRAL.—A las diez y cuarto, Las gondrinadas. A las diez y cuarto, Muñecos de trapo.

INFANTA ISABEL.—A las diez y media, Amor a oscuras y La tragedia de la viña. A las seis y media, La misma.

REINA VICTORIA.—A las diez, El ducado o La Corte de Versalles.

COLISEO IMPERIAL.—A las diez y media La calumniada. A las seis y media, La misma.

MARTÍN.—A las seis y cuarto, Chiribitas. A las siete y media, Las corsarias.

MAXIM'S Restaurant de noche. TEBAILE. Souper a la salida de los teatros. Sábados, día de moda. TELEFONO M. 12-88. Imprenta ARTES GRAFICAS Melendez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo. LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York. LINEA DE CUBA-MEJICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-



MARTE
Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS
Capital: 2.500.000 pesetas

A Regionalista
Compañía Nacional de Seguros
Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas, 10.000.000
Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.



Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835 Plaza de la Independencia, 9.-MADRID Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

J. Maestú & Compañía
CONSTRUCCIONES NAVALES
VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Pídanse presupuestos.

ANUARIO GARCIBALLOS
PARA 1919-1920
Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».
Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.-R. Ingunza
ROLLO, 2.-MADRID

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VIAJES
ITINERARIOS COMBINADOS con NORTE, CENTRO y Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite Fiorio, Rubattino e Lloyd Italiano)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.^a
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

:: La mejor máquina para escribir ::

Usada para escribir impreso la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST
No tiene cinta.

YOST
con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

The International Paint & Compositions C., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolij"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

Ansaldo - San Giorgio
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión
como los que surte a las Armadas
Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques
Motores de combustión, tipo Marine, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: Austoscafi-Pertusola.
Teléfono: 225-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición
Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-65-1-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.